



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2015:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 30.01.2015.
2. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de enero 2015.
3. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. En esta sesión no se trataron solicitudes de modificación de recibos suministro de agua.
5. Se estimaron tres solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
6. Se acordó adjudicar a IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.L. el contrato del "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Imbornales de Aguas Pluviales" por importe de 20.156,18 € (IVA incluido).
7. Se estimó parcialmente la reclamación presentada en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial N° 41-00022/2013.
8. Se concedieron dos licencias de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
9. Se concedió autorización de ocupación de vía pública para la instalación de puesto de venta de palma blanca los días 20 y 27 de marzo en el Mercadillo de la Rambla.
10. Se estimo la solicitud de renuncia a la concesión de panteón del Cementerio Municipal.
11. Se concedieron siete Licencias de Obras Mayores, de Segunda o posterior ocupación a D. Ahmed Yousfi para vivienda sita en C/Vereda Hospital, 18, a D. Amar Hamma para vivienda sita en C/Cuesta Encarnelles, 2, a Dª Ana Isabel Sánchez Nicolás para vivienda sita en C/Lluís Vives, 39, a Dª María Trinidad Pérez Candela para local sito en C/Ronda Sur, 19, a D. José Antonio Pérez Calasanz para local sito en C/Blasco Ibáñez, 15, a D. Francisco Maciá Belén para vivienda sita en C/Salitre, 5 y de Proyecto Reformado para edificio de 3 viviendas y local comercial sito en C/Salitre, 11 a D. Gaspar Delicado Rdguez.
12. Se dio cuenta del informe de la Secretaría General, sobre acuerdos adoptados contrarios a los informes del Secretario de la Entidad Local, donde se indica que: "NO se han producido acuerdos de los que se deba proporcionar información".
13. Se acordó aceptar la subvención de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la contratación de 5 personas desempleadas en la realización de actuaciones en el medio natural, ejercicio 2014, por importe de 14.391,60 €.
14. Se autorizó a D. Emilio Javier Orts Mas a insertar varias fotografias del Museo Municipal Mariano Benlliure en su pagina web personal.
15. Se concedió autorización para la celebración de V Marcha Integral por Sierra de Crevillent.
16. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 16.1. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Programa de Seguros del Ayuntamiento de Crevillent", por importe de 99.700 €/año, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
 - 16.2. Se ratifico el Decreto nº 138/2015 de Aprobación de Memoria para señalización de caminos y senderos en la Sierra de Crevillent y solicitud de subvención a la Agencia Valenciana de Turismo por importe de 21.487,65 €.
 - 16.3. - 16.8.- Se acordó aprobar la emisión de seis Tarjetas de Aparcamiento Especial para Discapacitados, tres por un período de vigencia de diez años, hasta febrero de 2025 y tres por un período de vigencia de un año, hasta febrero de 2016.
 - 16.9. Se autorizó el pintado de una reserva de Aparcamiento Especial para Discapacitados delante del Centro de Atención Primaria.
 - 16.10. Se autorizó el cambio de rotulación de matricula en una reserva de Aparcamiento Especial para Discapacitados
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 5 de febrero de 2015

